



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

Expte. 566/15

ASUNTO 21/2015

Montevideo, 20 MAY 2015

VISTO: la renuncia presentada por el Dr. Gustavo Pérez Vilche C.I. N° 2.837.069-7, al cargo de Secretario General del Organismo, la cual fue aceptada por Resolución de Directorio N° 414/15;

ESULTANDO: que por Resolución de Directorio N° 415/15 de fecha 29 de abril de 2015, el actual Directorio, en uso de la facultad legalmente conferida, propone al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la designación en el cargo de Secretario General de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, al Dr. Gerardo Andrés Siri Prieto, titular de la cédula de identidad número 2.913.754-3, quién reúne las aptitudes técnicas y personales necesarias para ocupar el referido cargo;

CONSIDERANDO: que es necesario la designación de un nuevo Secretario General de Directorio en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 11 literal f) y 15 de la ley N° 11.907 de 19 de diciembre de 1952;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase al Dr. Gerardo Andrés Siri Prieto, titular de la cédula de identidad número 2.913.754-3, en el cargo de Secretario General de Directorio en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.-

2º.- Vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado cometiéndole la notificación al interesado y demás efectos.-

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

